



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Suan

Estado No. 66 De Jueves, 30 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08770408900120210002300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Dairo Alexander Gonzalez Barriento	Saray Elvira Rivera Cueto	29/06/2022	<a href="#">Auto Decide Liquidación De Costas</a> - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas, Por La Suma De Cuatro Millones Quinientos Cinco Mil Quinientos Sesenta Pesos (4.505.560)
08770408900120210002200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Dairo Alexander Gonzalez Barriento	Saray Elvira Rivera Cueto	29/06/2022	<a href="#">Auto Decide Liquidación De Costas</a> - Aprobar En Todas Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas, Por La Suma De Un Millon Doscientos Diecinueve Mil Doscientos Pesos M.L. (1.219.200)

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 30 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GREIS ESTHER ROMERIN BARROS

Secretaría

Código de Verificación

190951b9-2dcd-4839-91ca-368f51710256



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Suan

Estado No. 66 De Jueves, 30 De Junio De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08770408900120200000800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Megacomercial Sas	Sixto Norberto Zuñiga Niño	29/06/2022	<a href="#">Auto Requiere</a> - Primero. Requerir Al Apoderado Ejecutante Para Que Aporte Copia De La Comunicación Y Del Aviso Enviados Al Demandado, Cotejada Y Sellada Por La Empresa De Mensajería, En Los Términos Del Art. 291 Y 292 Del Cgp, Y La Solicitud Cumpla Con Lo Dispuesto En El Art. 293 Ídem. Segundo: Por Secretaría, Remítase La Notificación Al Demandado, Al Correo Electrónico Registrado Ante La Cámara De Comercio, Con Constancia De Recibido Por El Destinatario (Ley 2213 De 2022).

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 30 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

GREIS ESTHER ROMERIN BARROS

Secretaría

Código de Verificación

190951b9-2dcd-4839-91ca-368f51710256



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Suan**

**Estado No. 66 De Jueves, 30 De Junio De 2022**



Generado de forma automática por Justicia XXI.

Número de Registros: 3

GREIS ESTHER ROMERIN BARROS

Secretaría

Código de Verificación

190951b9-2dcd-4839-91ca-368f51710256